ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA AGRICOLA MACHALA EMAGRIMSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2011

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de marzo del 2011 a las nueve horas y quince minutos, en la oficina ubicada en Rocafuerte 610 entre 9 de Mayo y Juan Montalvo, se reúnen por los accionistas de la compañía ecuatoriana EMPRESA AGRICOLA MACHALA EMAGRIMSA S.A; Herederos de Quirola Lojas Alfonso Leopoldo, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de US $1.oo cada una; el Sr. Esteban Estuardo Quirola Lojas por sus propios derechos, representando 100 acciones ordinarias y nominativas de US $1.oo cada una; la Sra. Beatriz Aracelly Quirola Lojas propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de US $1.oo cada una; la Sra. Lilian Maria Quirola Lojas, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de US $1.oo cada una; y, Talicud S.A., representada por el Sr. Dr. Esteban Quirola F., propietaria de 400 acciones nominativas y ordinarias de $1.00 cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado , el mismo que asciende a ochocientas acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US $ 1.oo cada una. Preside la sesión el Sr. Dr. Esteban Celio Quirola Figueroa. Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, Eco. Cesar Naranjo Fischer, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EMPRESA AGRICOLA MACHALA EMAGRIMSA S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2010, sugiriéndole al Sr. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico, que durante el año anterior no se pudo realizar y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía **EMPRESA AGRICOLA MACHALA EMAGRIMSA S.A.**, para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las once horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) Dr. Esteban Quirola Figueroa f) Sra. Lilian Maria Quirola Lojas f) Sra. Beatriz Aracelly Quirola Lojas f) Sr. Estuardo Quirola Lojas, f) Herederos de Quirola Lojas Alfonso Leopoldo f) Eco. Cesar Naranjo Fischer, secretario Ad-hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Machala, 15 de marzo del 2011

Eco. Cesar Naranjo Fischer
SECRETARIO AD-HOC.